

Prácticas de Seguridad para Trabajadores de Infraestructura Crítica/ Trabajadores Esenciales Expuestos a COVID-19: Caso Confirmado o Sospechoso

Antecedentes

COVID-19, también conocido como el nuevo coronavirus, es una enfermedad respiratoria que se propaga por el aire a través de gotas respiratorias de una persona infectada o por tocar superficies contaminadas.

Requisitos:

El Centro para el Control de Enfermedades (CDC) informa que se puede permitir que los trabajadores de infraestructura crítica continúen trabajando después de una posible exposición al COVID-19, siempre que permanezcan asintomáticos y se implementen precauciones adicionales para protegerlos a ellos y a la comunidad.

Una posible exposición al COVID-19 significa que un individuo tuvo contacto con alguien del hogar o contacto cercano (dentro de 6 pies por al menos 15 minutos) con otro individuo confirmado o sospechoso de ser positivo de COVID-19. Esto incluye las 48 horas antes de que el individuo sospechoso o confirmado tenga síntomas.

Si la posible exposición es un contacto del hogar, el empleado debe ponerse en cuarentena por 14 días y monitorear por [síntomas](#) de COVID-19.

Los trabajadores de infraestructura crítica que han tenido una exposición fuera de un contacto del hogar y permanecen asintomáticos deben seguir las prácticas a continuación **antes y durante de su turno de trabajo:**

- **Pre-Evaluación:** los empleadores deben medir la temperatura del empleado y evaluar síntomas antes de permitir el comienzo del turno de trabajo. La mejor práctica es revisar la temperatura antes que el empleado entre a la instalación o comience su turno de trabajo. Empleados con fiebre de 100.4 ° F o más deben ser enviados a casa.
- **Monitoreo Regular:** siempre que el empleado no tenga temperatura o síntomas, deben seguir autoevaluación bajo la supervisión del programa de salud ocupacional del empleador.
- **Use Cubre Bocas:** el empleado debe usar un cubre bocas en todo momento mientras está en el lugar de trabajo durante 14 días después de la última exposición. Los empleadores pueden proveer cubre bocas o pueden aprobar que los empleados suministren su propia cobertura facial de tela en caso de escasez.

- **Distanciamiento Social:** el empleado debe mantener 6 pies de distanciamiento social lo mas posible.
- **Limpie y Desinfecte los Espacios de Trabajo:** En rutina limpie y desinfecte todas las áreas, como las oficinas, baños, áreas comunes, y equipo electrónico que es compartido.

Si el empleado se enferma durante el día, debe ser enviado a casa de inmediato. Las superficies en su espacio de trabajo deben de limpiarse y desinfectarse. Información sobre personas que tuvieron contacto con el empleado enfermo durante el tiempo que el empleado tuvo síntomas y 2 días antes de los síntomas debe ser compilada. Otros individuos en el establecimiento con contacto cercano entre de 6 pies del empleado enfermo durante este tiempo se consideran expuestos.

No permita que los empleados con síntomas nuevos o que empeoran de COVID-19 regresen a trabajar hasta que:

- En el caso de un individuo que fue diagnosticado con COVID-19, los tres siguientes criterios se cumplan:
 1. Han transcurrido al menos 3 días (72 horas) desde la recuperación (resolución de la fiebre sin el uso de medicamentos para reducir la fiebre)
 2. Han mejorado los síntomas del individuo (p. Ej., tos, falta de aliento, etc.) y
 3. Han transcurrido al menos 10 días desde que aparecieron los primeros síntomas; o
- En el caso de un empleado o voluntario que tenga síntomas que podrían ser COVID-19 y no es evaluado por un profesional médico o comprobado con prueba médica de COVID-19, se supone que el individuo tiene COVID-19, y el individuo no puede regresar hasta que haya completado los mismos tres criterios enumerados anteriormente; si el individuo tiene síntomas que podrían ser COVID-19 y quiere regresar antes de completar el período de autoaislamiento mencionado anteriormente, el individuo debe obtener una nota de un médico profesional que autorice al individuo para el retorno al trabajo basada en un diagnóstico alternativo.
- El negocio puede usar su discreción y cerrar voluntariamente cuando una exposición potencial a COVID-19 ha sido identificada en el lugar de trabajo.
- El cierre de negocios puede ser ordenado por la Salud Pública del Condado de Sacramento (SCPH) según el caso cuando se ha identificado un brote en el lugar de trabajo. Un brote se define como tres o más casos confirmados de COVID-19.

Consideraciones Adicionales:

- ✓ Los empleados no deben compartir auriculares u otros objetos que se ubicarían cerca de la boca o nariz
- ✓ Los empleadores deben aumentar la frecuencia de limpieza de superficies comúnmente tocadas.
- ✓ Los empleadores deben trabajar con el personal de mantenimiento para aumentar los intercambios de aire en el establecimiento.
- ✓ Los empleados deben practicar el distanciamiento social cuando toman descansos juntos. Debe escalonar los descansos de los empleados para evitar la congregación en área de descanso. No comparta alimentos o utensilios.

Los empleadores deben implementar un plan para ayudar a prevenir la propagación de COVID-19 en el lugar de trabajo.

El CDC ha publicado recomendaciones que se pueden encontrar en [La Guía Provisional para Empresas y Empleadores para Planificar y Responder a la Enfermedad de Coronavirus 2019](#). Información adicional sobre la identificación de la infraestructura crítica durante COVID-19 se puede encontrar en el sitio de web del Sector de Infraestructura Crítica del [Departamento de Seguridad Nacional](#) (DHS) o en el sitio de web del CDC para [Primeros Respondedores](#).

Recursos:

[Centro para el Control de Enfermedades \(CDC\)](#)

[La Guía Provisional para Empresas y Empleadores para Planificar y Responder a la Enfermedad de Coronavirus 2019](#)

[Desinfectantes Aprobados per el EPA](#)

[Información actualizada de COVID-19 del Condado de Sacramento](#)

Revised 7/8/20; 08:00